



LAGUNA DE DUERO

El Ayuntamiento saca de nuevo a exposición pública la revisión del PGOU

ÓSCAR ÁLVAREZ / LAGUNA

Cualquier ciudadano o colectivo podrá volver a presentar alegaciones a la revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) durante julio y agosto. El Ayuntamiento de Laguna de Duero anunció ayer la apertura de un nuevo proceso de exposición pública, tal y como se acordó en el pleno celebrado el pasado 29 de enero para poder dar así la posibilidad de alegar al Informe de Sostenibilidad Ambiental presentado por la Junta de Castilla y León. Este periodo también servirá para poder recoger alegaciones a varias correcciones de errores detectadas en la documentación elaborada por IPD S.L., empresa adjudicataria

de la redacción del nuevo planeamiento urbanístico local.

El plazo para la presentación de alegaciones, sugerencias, informes o cualquier otro documento sobre el PGOU o su Informe de Sostenibilidad Ambiental comenzó ayer con un anuncio en la página web del Ayuntamiento y finalizará 45 días hábiles después de la publicación del último de los anuncios que se insertarán en los boletines oficiales de la provincia y la comunidad autónoma y en dos periódicos.

Parte de los planos que forman parte de esta revisión de la normativa urbanística local están expuestos al público en los pasillos de la primera planta de la Casa Consistorial.